



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

En sesión extraordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento en fecha 17 de octubre de 2022 se ha aprobado inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla Personal Funcionario aprobada definitivamente por el Ayuntamiento de Illescas (B.O.P. nº 249, de fecha 30 de diciembre de 2021), en los siguientes términos:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO:

Nº	Denominación del puesto	Servicio o dependencia	Grupo	Forma de provisión	Complemento de puesto	Requisitos para el desempeño	Situación	Relación contractual
1	Ingeniero de Edificación	Servicios Técnicos	A2	C		Título de Aparejador, Arquitecto Técnico o Ingeniero de Edificación	VACANTE	

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO:

Plaza	Servicio o dependencia donde se localiza	Nombre y apellidos	Titulación exigida	Grupo	F.A.	Relación contractual
Ingeniero de Edificación	Servicios Técnicos	VACANTE	Título de Aparejador, Arquitecto Técnico o Ingeniero de Edificación	A2	O	

Lo que se somete a información pública, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, plazo durante el cual, aquellas personas interesadas podrán examinar el expediente en la Secretaría municipal, y presentar reclamaciones ante el pleno del Ayuntamiento. En caso de no presentarse reclamaciones durante el citado plazo dicha modificación quedará aprobada definitivamente.

En Illescas, 17 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-5356